



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DE MOVIMIENTO

19 MAY 2020

Recibido.....8:11.....Hs.

Exp. N°.....38629.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Educación, informe bajo qué dispositivo y/o modalidad se implementarán las resoluciones ministeriales 216/20, 223/20 y 224/20, considerando que existe enorme preocupación en docentes, directivos y supervisores atento que las/os estudiantes del Nivel Secundario ya fueron evaluados en las mesas de exámenes de Diciembre, Febrero y Marzo, debido a que no se encontraban afectadas por el "aislamiento social, preventivo y obligatorio", y advirtiendo que la retroactividad genera mayor inequidad en el acompañamiento de las trayectorias educativas..

Dra. Claudia Balagué
Diputada Provincial

Dra. LIONELLA CATTALLINI
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Que esta preocupación que comparto con mis pares es en el contexto de la pandemia y declaración de "aislamiento social preventivo y obligatorio" dispuesto por el decreto 297/20 y concordantes, emanados del Poder Ejecutivo Nacional, y en particular, en virtud de la disposición del cierre de todas las Instituciones Educativas y su consecuente implementación de entornos virtuales para la organización escolar y acompañamiento de las trayectorias educativas de las y los estudiantes.

Las instituciones se encontraron con diversas realidades, por las que debieron llevar adelante diferentes estrategias para sostener (y en algunos casos iniciar) el vínculo pedagógico con sus estudiantes. Las complejidades propias del "aislamiento" y implican también la de la virtualidad y los condicionantes socioeconómicos que evidencian las desigualdades de acceso, utilización y conectividad de recursos y dispositivos tecnológicos para desarrollar un trabajo institucional que es posible gracias a los enormes esfuerzos de docentes, estudiantes y familias que vienen realizándolo.

En este marco, donde existen nuevas presencialidades y modos de trabajo para crear encuentros de mayor proximidad, los Equipos Directivos y docentes se anotan de las resoluciones ministeriales del Ministerio de Educación Nro. 216, 223 y 224 del 2020, provocando enorme preocupación, desconcierto, malestar y falta de reconocimiento de sus labores.

De esta manera, cabe señalar que la Resolución Ministerial N°216 carga nuevas responsabilidades sobre directivos y supervisores al manifestar que sean "directamente responsables", irrumpiendo sobre recorridos institucionales vigentes y vinculados a construcciones de calidad e inclusión socioeducativa como una política apropiada y significativa al interior de las escuelas.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por su parte, la Resolución Ministerial 223/20 no respeta los procesos ya evaluados en las mesas de exámenes de Diciembre, Febrero y Marzo del nivel secundario siendo que las mismas no se encontraron afectadas por el "aislamiento obligatorio" y, de esta manera, luego de más de dos meses de transcurridas las mismas con total normalidad implica la "no habilitación" de instancias de recuperación. Por ello, esta situación de retroactividad genera inequidad y desconocimiento, resultando extemporánea y descontextualizada. No obstante, los recorridos singulares de cada estudiante venían acompañándose por sus docentes.

Asimismo, las evaluaciones referidas en la RM 224/20, si bien "la suspensión de las clases presenciales" fueron inevitables debería adecuarse en la integralidad de las trayectorias educativas de las y los estudiantes y docentes que implican, en estos momentos, enormes esfuerzos por lo que implica una desvalorización de cada una/o de las/os actores del sistema educativo que vienen garantizando el derecho a la educación.

De esta manera, para garantizar ese derecho a la educación como un bien público, desde miradas que construyan en forma participativa y democrática en la escucha activa y circulación de las palabras de docentes, directivos, supervisores que son quienes están involucrados, solicitamos el apoyo de nuestros pares al presente proyecto de comunicación.

Dra. CLAUDIA BALAGUÉ
Diputada Provincial

Dra. LIONELLA CATTALLINI
Diputada Provincial